

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID

De los periódicos de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca* que antes de acabar el mes deben ir navegando para Cuba, según noticias oficiales, 7,000 hombres con armamento y correaje nuevo.

—Parece está acordado en el ministerio de Ultramar el restablecimiento del sistema antiguo de impuesto y por consiguiente la supresión del actual sistema tributario.

—Dice *La Reforma* que el ministerio de Hacienda ha dado su correspondiente circular á las administraciones económicas, para que no se pague ningun servicio del Estado, incluso los haberes del personal activo y pasivo, á escepcion de las clases militares, hasta tanto que se hayan satisfecho los atrasos que se deben al clero.

—Dentro de dos ó tres dias celebrará una reunion la minoría republicana de las Cortes.

—No es cierto que se haya pensado en disolver los clubs republicanos, como desde ayer se dice por Madrid. Lo que se hará es cumplir con ellos el artículo 19 de la Constitución, cuando den motivo para ello, suspendiéndolos y entregando á los tribunales á sus juntas.

—Se prepara una manifestacion republicana en Madrid á que deberán asistir representantes de los mil ochocientos comités de partido, organizados en España, y de algunos de estos comités asistirán todos sus individuos.

—Algunos diputados republicanos presentarán á las Cortes, por medio de proposicion ó enmienda, un proyecto para que se supriman los gobiernos civiles de provincia, pasando todos sus asuntos á las diputaciones provinciales, con lo cual se prometen

hacer grandes economías en el presupuesto.

—Segun *El Imparcial*, el proyecto de ley sobre organizacion provincial y municipal, ya casi terminado por la comision de las Cortes, es una obra notabilísima por la unidad de pensamiento y por el desarrollo eminentemente democrático que se le ha dado.

El número de diputados provinciales y de concejales se aumenta considerablemente. La provincia de menos habitantes elegirá cuarenta diputados, aumentando uno por cada 10,000 habitantes que esceda del tipo mínimo. Las deliberaciones de las diputaciones serán públicas, y sus acuerdos deberán ser ejecutados por el gobernador de la provincia bajo la mas estrecha responsabilidad, salvo en muy limitados casos, en los que se le concede facultad para suspenderlos.

Ningun diputado ni concejal podrá dejar de asistir á las sesiones sin causa legítima debidamente justificada, pudiendo en caso contrario ser castigado con arreglo al Código penal.

A los Alcaldes se les exige la mas estrecha responsabilidad, no solo por el ejercicio de sus facultades propias, que son bastante amplias, sino tambien por el cumplimiento de los acuerdos del municipio.

De lo dicho se deduce que las diputaciones serán unas verdaderas Asambleas provinciales, lo cual cortará los abusos que á la sombra del misterio se cometian anteriormente por los diputados que llegaban á imponer su influencia en la corporacion provincial.

La ley parece que consta de 270 artículos.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—La Junta de Estado de Castilla la Vieja participa oficialmente que, habiendo de celebrarse en aquella poblacion, en los dias 28, 29 y 30, un reunion de los republicanos de las once provincias de Castilla la Vieja, invita á estos, á los representantes de los Pactos y á la minoría republicana, para que presen-ten con su asistencia mayor solemnidad á aquel acto importantísimo para el partido.

TARRAGONA.—Dice *La Epoca*: «Sería horrible si fuera cierta la noticia que hoy da un periódico con referencia á un despacho oficial, de que la esposa del infortunado D. Raimundo de los Reyes García no ha podido soportar la terrible desgracia de su esposo. ¡La desdichada ha fallecido víctima de su acerbo dolor!» La esposa del Sr. Reyes estaba próxima á ser madre.

Serian, pues, tres las víctimas del crimen espantoso cometido en Tarragona.

—En la causa que se instruye con motivo del doloroso acontecimiento de Tarragona, se trabaja dia y noche con el fin de que el castigo de los agresores sea tan rápido como la enormidad del delito exige.

—Las últimas noticias telegráficas de Tarragona decian que la desgraciada esposa del infortunado Sr. Reyes, no habia muerto, pero que se hallaba en un estado que ofrecia mucha gravedad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 22 (por el cable).—El correspondiente de *El New-York Herald* en Washington declara que el gobierno desaprobará la accion de mister Sickles relativa á Cuba.

The World dice que Mr. Fish insiste para que Mr. Sickles reciba la orden de volver.

Los demás periódicos de Nueva-York y de muchas otras ciudades aseguran que el gobierno reconoce-

rá pronto á los insurrectos como beligerantes.

Londres 23.—*El Times* felicita á la España con motivo de su energía intrépida y patriótica para con el gobierno de los Estados-Unidos, y dice que esta energía podrá evitar la guerra.

Havre 24.—En el momento de ser preso el hijo Kinck se precipitó en la dársena para ahogarse, pero fué sacado del agua y llevado al hospital.

Sus papeles hacen constar su identidad.

Kinck se ha negado á contestar ayer á los magistrados, prometiendo lo verificará hoy.

Paris 24.—Ha producido gran sensacion el discurso pronunciado por el gran duque de Baden. Despues de hacer una apología de la Confederacion Norte-alemana, manifiesta la esperanza de que el gran ducado de Baden forme parte de dicha Confederacion. Confia que no habrá necesidad de emplear la fuerza militar, pero reconoce que es indispensable sortenerla.

El Gaulois dice que la anexion del gran ducado de Baden seria considerada como un *casus belli*.

Londres 24.—Asegúrase que el gobierno de Washington ha ofrecido su mediacion á España para zanjar la cuestion cubana.

Paris 23.—El emperador sigue bien y trabaja activamente todos los dias.

No es exacto que S. M. piense ir á Vichy.

Es tambien inexacto que el príncipe imperial deba ir á Alemania.

Perpignan 23.—El delegado del veguer francés de Andorra ha sido asesinado el domingo por la tarde.

Paris 24.—Los autores de los asesinatos de Paulin Kick, padre é hijo, han sido presos en el Havre.

Tienen cómplices en Paris.

Nueva-York 23 (por el cable).—Un

— 239 —

Y levantó de nuevo la escopeta á la altura de sus ojos, pronto á disparar sobre el jóven que se acercaba.

—¡Oh! sí, sí, os obedeceré.

—Además, hasta mañana callareis respecto á cuanto ha pasado entre nosotros, y aunque os pida una explicacion como amante celoso y ofendido, guardareis silencio. Hablad, señora, porque el tiempo urge, ¿lo jurais?

—Lo juro, dijo con voz apenas perceptible, pasando con una rapidez sin ejemplo de unos afectos á otros.

Entonces el conde Hector apoyó tranquilamente su escopeta contra la roca, tomó á la condesa por la mano, ya humilde y sumisa, y la hizo sentar á su lado sobre un ribazo.

Despues, con una mano entre las suyas tomando la actitud de amante dichoso, murmuró:

—Si me agrada volver solo á Montmorin con vos, le despedireis!

Estas palabras eran una orden formal y la condesa habia jurado obedecer.

En aquel momento Juan empezaba á pasar el puente.

Las sombras de la noche empezaban á

— 241 —

menos, y sin embargo nunca el secreto de su corazon se habia escapado con mas claridad.

—¿Por qué no? dijo friamente Hector, ¿creeis que mi prima va á llevar eternamente luto de viuda? Una viuda de veinticinco años se casa siempre; ¿no es verdad, condesa?

A estas palabras Hector llevó la mano de la hermosa á sus labios, la condesa soportó este nuevo martirio... ¡Ah! si un solemne juramento no atara su lengua, cómo hubiera tendido la mano á Juan exclamando:

—¡Este hombre es un miserable, y no es él á quien yo amo, es á ti.

Pero habia jurado callar y calló.

Juan, sin darse cuenta de lo que le pasaba, preguntándose si debia arrojarse al abismo en busca del alivio de sus males, tomó esa expresion moral de tristeza que parece solo propia de la mujer en los momentos de mayor afliccion.

—Vamos, querida mia, dijo el conde, la bruma de la tarde se echa encima, y esta hora es peligrosa á orillas de un rio; dejadme envolver vuestros hombros con el chal y volvamos al castillo.

— 243 —

La condesa se levantó muda, pero obediente, tomó su brazo como él la mandaba, se apoyó en él, y Juan, que se creía víctima del mas horrible de todos los sueños, Juan lo siguió!

Y los siguió con paso vacilante, como el del hombre embriagado, como el que sale por primera vez de un garito donde ha dejado su último escudo, y fijaba en la dichosa pareja esa mirada sin luz del amante abandonado que vé á su amada pasar del brazo de un rival dichoso!

Y los siguió.

Y pudo oír al conde decir esas frases ligeras impregnadas de amor, que son otras tantas puntas aceradas que se clavan en el corazon celoso.

Y los siguió larga distancia arrastrado por fuerza desconocida, y sin voz, sin aliento, con los ojos velados por una nube de sangre y helado el corazon.

Y durante una hora, porque esa se necesitaba para ir de la gruta á Montmorin, se preguntó mil veces si no era juguete de alguna horrible pesadilla que le hacia ambicionar la muerte ó un pronto despertar.

—¡Sois implacable! decía entretanto la condesa al oído de Hector.

Consejo de Ministros tendrá lugar mañana para discutir acerca de los asuntos de Cuba.

El New-York Herald, El New-York Times y La Tribune aseguran que el gobierno aprueba la conducta de Mr. Sickles.

La convencion republicana de Massachusetts ha adoptado una resolucion favorable á la no intervencion en los asuntos de Cuba, esceptuando una declaracion diciendo que los insurrectos no tienen derecho todavia al título de beligerantes.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 27 DE SEPTIEMBRE.

La verdad desnuda.

La causa de la libertad no es un partido. — Li Harpe.

Hace ya un año que en las aguas de Cádiz se inició la revolución española que al grito unánime de *abajo los Borbones* derrumbó una dinastía secular nacida en las maquiavélicas artes de Luis XIV para elevar al solio del desgraciado Carlos II á su nieto el duque de Anjou (Felipe V), dinastía que supo hacerse odiosa á todo el que de español se precia, á todo el que guarde en su corazón la hidalguía y la inmaculada honra de sus antepasados, á todo el que sienta correr en sus venas algo de aquella generosa y heroica sangre de Guzmán el Bueno: por eso el último vástago borbónico dejó caer el cetro de sus impuras manos y huyó vergonzosamente al imperio vecino entre el aplauso general de un pueblo que un día le colmara de vítores, esperanzado con próspera ventura que nunca vió lucir; por eso gritan todos: *Viva la Libertad! Viva España con honra! Abajo los Borbones!* y la Europa, el mundo entero admiró la sensatez de la nacion española en tan críticos momentos.

Los tres partidos liberales, unidos por estrecho lazo, echaron por tierra el despotismo que mancillara y empobreciera nuestra desgraciada patria, y aturdido éste con el sacudimiento de un pueblo que despertaba de su letargo, se anonadó temiendo represalias y venganzas dignas solo de los tiranos, que no caben en liberales pechos. No: el pueblo español no quiere venganzas, no quiere des-

potas, no quiere tiranías vengan de donde vengan: ama y desea la libertad sin caciquismos ni camarillas; ama y desea la paz para que florezca la agricultura, la industria y el comercio; ama y desea verdaderas economías en todos los ramos de la administracion; esto ama, esto desea el pueblo, llámense los gobernantes republicanos, llámense monárquicos; quien otra cosa diga no es liberal, no mira al bien de su patria, la engaña miserablemente, quiere tomar de escalon al pueblo para sus bastardas ambiciones. ¡Pobre pueblo!

Hemos alcanzado la libertad de imprenta, la de reunion y asociacion pacíficas garantidas por el Código fundamental del Estado, Código que, si no llena los deseos de muchos liberales, es sin duda un paso gigantesco dado en nuestra marcha política, por más que se le quiera censurar, susceptible de grandes modificaciones en el sentido ámpliamente liberal, modificaciones que se harán á medida que la esperiencia las vaya señalando y afinando las que sean las conquistas de la revolucion.

No hay que impacientarse porque no hayan llegado aun las reformas económicas que tanto anhelamos: ellas vendrán con más ó menos rapidez, aseguradas que estén la libertad y el orden en nuestra patria, que no lo están ni mucho menos. ¿No se acaba de ver la oposicion de algunos obispos y de ciertas gentes á un decreto del poder ejecutivo? ¿No se acaba de ver un asesinato en Tarragona muy parecido al del gobernador de Burgos?

La antorcha del progreso, la antorcha de la civilizacion no se apagará porque un puñado de fanáticos, de absolutistas inquisitoriales, ó de furibundos demagogos, hidrófobos por el medro personal, intenten, produciendo escándalos y crímenes, derrocar las instituciones liberales. No tememos sus iras; y si persisten los primeros en su pertinaz intransigencia, si no dan cabida á la idea liberal que es la del Evangelio, gritaremos al fin: *abajo el fanatismo*, como gritamos un día *abajo los Borbones*, como gritamos hoy *abajo los demagogos*.

Pronto, muy pronto volverán á reanudar sus tareas las Constituyentes, representacion legítima del pueblo por sufragio universal: ellas están llamadas á hacer que sean una verdad las reformas políticas y económicas que reclama el país. El ministro de Gracia y Justicia, el minis-

tro revolucionario como se llama al Sr. Ruiz Zorrilla por amigos y enemigos, ha ofrecido presentar á las Cortes proyectos de ley que acogió la opinion pública con entusiasmo, porque encarnan principios verdaderamente revolucionarios, porque dan la voz de alerta al *statu quo* de los adormecidos setembristas. Esperemos, pues, las reformas que se nos ofrecen, esperemos tranquilamente esos proyectos, precursores de otros que han de venir á coronar la gran obra del pueblo; y si aquellos son tales como su autor los ha iniciado, si merecen vuestra aprobacion, la aprobacion del partido liberal, y no obstante las Constituyentes los desechan negándose tambien á darnos los que necesariamente deben seguirse, que ni uno ni otro es de esperar, tendríamos el derecho de llamarlos desleales y facciosos, de declararlos indignos de la representacion que las conferimos en uso de nuestra soberanía, y cuando vuelvan sus individuos á solicitar nuestros sufragios, los rechazaremos con indignacion, diciendo: *¡Trás, que nunca vu s tra i pureza, vuestra deslealtad!*

Hay más que nunca debernos unirnos los buenos liberales para afianzar la libertad en nuestra patria, propagarla por todos los ámbitos de esta la santa causa, la causa del pueblo, llevando por do quiera la conviccion prepotente de la idea liberal, desde la populosa ciudad á la mas insignificante aldea, desde el humilde caserío al tugurio del pastor, sin apartarnos en nada de la legalidad existente, que ella nos da anchuroso campo para llegar al anhelado fin, que llegará, sí, llegará pese á quien pese; pero no le precipitemos, démosle venir por sí mismo y el triunfo será seguro.

Escuso decir, pues bien se deja conocer, que el párrafo anterior le dirijo en especial á los republicanos impacientes, á los republicanos que quieren andar el camino en una sola jornada, esponiéndonos á perderlo todo, porque el terreno no está suficientemente preparado, porque los reaccionarios acechan la ocasion y la estimulan, penetrando eamascarados en las filas del pueblo para dividirnos, para destrozarnos y entronizar el despotismo.

Alerta, liberales, y adelante siempre: ni un paso atrás; pero orden y union. Consideremos que hay muchos enemigos de la libertad que se

venden por amigos de ella: consideremos que está empeñado en Cuba el honor nacional.

Patria, libertad, orden y union sea nuestra divisa. Marchemos juntos, compactos, y todas las malas artes de los déspotas no derrocarán las libertades patrias: divididos, quizá nos veremos pronto atados al ominoso carro de la tiranía.

La libertad ó el despotismo. La eleccion no puede ser dudosa á ningun verdadero liberal.

Union, pues, y venceremos. Esta es la verdad desnuda.

B. LINARES LA-MADRIZ.

En nuestro número del 26 de agosto espusimos en un suelto varias consideraciones respecto á la situacion ilegal que se crea por la imposicion de arbitrios sobre especies de consumo. Nuestro objeto era llamar la atencion de la superior autoridad de la provincia y la del Sr. Administrador económico de la misma, hácia el deber imprescindible en que se encontraban de evitar por medio de una terminante declaracion los perjuicios, las vejaciones y aun atropellos que de hecho sufren aquellas personas que, creyéndose bajo el amparo de la ley, rehusan pagar un impuesto indebido.

Venimos hace tiempo reclamando una medida reparadora; pero no hemos podido conseguirla. Entretanto las negociaciones continúan, y hasta ha llegado el caso de verse procesado, y condenado en primera instancia como desobediente en el Juzgado de esta capital, un individuo que rehuyó pagar el impuesto, por no creerle legal ni justo.

Semejante estado de cosas es intolérable, y da una pobre idea de la situacion en cuyo seno reina tal anarquía, que no se puede saber á quién se debe obedecer, si á la Direccion de contribuciones declarando nulas las concesiones de arbitrios sobre especies de consumo, ó á los Ayuntamientos populares y á la Diputacion estableciéndolos y cobrándolos á la fuerza.

Hoy vamos á reproducir el citado suelto, accediendo á la indicacion de muchas personas que, deseando adquirir el número en el cual se insertó, no han podido obtenerle, por haberse agotado la edicion de aquel número. Hé aquí lo que deciamos entonces y repetimos ahora:

Este escuchaba y sonreía; era como el sentenciado á muerte á quien se llevara á ver un espectáculo cómico para encontrar el cadalso al salir. Sabia que acababa de borrar toda huella de conciliacion, y seguro ya de no encontrar perdon, saboreaba la venganza que le deparaba la suerte, murmurando al oido de la condesa palabras de amor que ella no escuchaba.

Así llegaron al castillo.

Juan los seguia siempre. La condesa se dirigió á la habitacion del comandante.

Hector la acompañó hasta el dintel, y allí la dijo:

— ¡Adios, condesa!

Entonces ella se volvió, apercibiéndose de que Juan no los seguia porque se habia quedado á la puerta del castillo, inmóvil y mudo como una estatua, y retirando vivamente su mano, y arrojando un guante al rostro del conde, exclamó:

— ¡Sois un cobarde!

El conde no aguardaba este ultraje.

Permaneció un momento con la boca entreabierta, la mirada estúpida, y después, cuando tuvo el sentimiento de la afrenta, esa reaccion que se hace aguardar

Pero esta, que sufría quizá más que él, bajaba los ojos.

— Hermosa prima, repuso Hector con acento siempre punzante, ¿habeis hecho de este rincón vuestro jardín?

— ¡Caballero! murmuró Juan, cuya palidez se cambió en color rubido.

— ¡Calla! ¿qué tonal añadió el conde. ¡Tiene gracia! ¿cuánta dices que va á enfadarse!

— Yo habia regido á este joven, bella ceño la condesa que fuera á buscarle esas flores. ¡Válgame!

— ¡Ah, si es una propiedad de familia, exclamó el conde.

Y después de una nueva carcajada volvióse á Juan añadiendo:

— Pues bien; mi amigo ¿qué me que me hermosa prima os ha elegido por jardín? os reservare los tan lindo empleo después de su boda.

— ¡Casada! exclamó Juan con acento de un hombre que ve abrirse un abismo á sus pies.

En aquella sola palabra llena de angustia y desesperacion, la condesa creyó oír la más solemne y la más lisonjera de las confesiones. Nunca el joven habia dicho

estenderse, y la entrada de la gruta, opuesta al poniente, ofrecia un aspecto tenebroso. Juan sin embargo tenia ojos de linco, ojos de enamorado celoso de su sombra, y presintió más bien que vió á la condesa acompañada de un hombre.

Entonces la sangre afluyó á su corazón, vaciló con riesgo de caer al abismo, y haciendo por fin un supremo esfuerzo llegó á tierra firme; pero allí se detuvo mudo, estupefacto.

Hector estaba sentado junto á la condesa, en una actitud de abandono que hubiera temido el corazón del hombre menos celoso estrechaba dulcemente su mano, y á la vista de Juan hizo ese un gesto desagradable del hombre sorprendido en un momento feliz por un importuno.

Después, al ver el aspecto doloroso de Juan, que permanecía inmóvil con su ramo de flores en la mano, lanzó una burlesca carcajada, y dijo con aire impertinente:

— ¡Pardiel! ¿Qué venis á hacer aquí, buen muchacho?

— ¡Yo?... ¡yo?... balbuceó mirando á la condesa.

«Por la Direccion general de Contribuciones se ha resuelto que la imposicion de derechos sobre varios articulos de consumo, establecida por el ayuntamiento de Entrambasaguas con el nombre de arbitrios, y aprobada por la Diputacion provincial, quede anulada y sin efecto alguno por cuanto el restablecimiento de estos arbitrios se opone á lo que prescribe el decreto de 12 de octubre último, que es hoy ley del Estado, y por el cual se prohíbe terminantemente la exaccion de derechos sobre artículos de consumo, ya sea para el Tesoro, como para la provincia y municipio.»

El acuerdo dictado por la Direccion general de Contribuciones está, pues, en armonía con la legalidad existente sobre esta clase de impuestos; y siendo esto así, no comprendemos por qué la Diputacion provincial, sin atribuciones para ello, está prodigando á manos llenas su autorizacion para el restablecimiento de una exaccion que es ilegal.

Es este un asunto de tanta gravedad bajo el punto de vista puramente administrativo, como lo es respecto á la responsabilidad en que, en concepto nuestro, incurren las corporaciones y la autoridad que ordenan y consienten la exaccion de tributos indebidos, dando lugar á conflictos que pueden ser graves en circunstancias dadas.

Esta cuestion bien merece que se fijen en ella las corporaciones aludidas, y con especialidad llamamos nosotros la atencion del Sr. Gobernador, por cuanto á su autoridad cumple mas especialmente el hacer que se respeten, acaten y cumplan las leyes.

Deseáramos no vernos en la necesidad de hablar mas de este asunto, porque tendríamos que hacerlo en un sentido poco favorable á los que se obstinan en mantener situaciones ilegales, introduciendo una verdadera anarquía en el sistema tributario con relacion á nuestra provincia; porque anarquía administrativa es en realidad el restablecer en unos pueblos y no en otros el impuesto de consumos, aunque se le disfraza con el nombre de arbitrios municipales.

Mucho podremos decir sobre esto si llega el caso que sinceramente deseamos no llegue; lo cual dependerá de la marcha que veamos seguir para la resolucion de las cuestiones numerosas promovidas sobre este particular.

Por hoy no decimos mas: *intelligenti pauca.*

Ayer se publicó por el Gobierno civil de esta provincia el siguiente parte:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las 8-13 de la mañana de hoy, me dice lo que sigue:

«Contra desarme voluntarios Tarragona protestaron varios Comandantes de los de Barcelona. Gobierno mandó desarmar batallones mandados por protestantes. Resistieron estos formando barricadas barrio del Carmen y ocupando edificios. Después de intimaciones de ley fueron atacados diez horas noche á las dos y media; vencida insurreccion, ocupadas todas las barricadas y edificios por tropas. Prisioneros considerable número embarcados. Tribunales funcionan. La ley se ha respetado en Barcelona como se respetará en todas partes.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santander 26 de Setiembre de 1869. A continuacion insertamos el telé-

grama recibido á las 3-22 de la mañana de este dia.

«El Ministro de la Gobernacion á los gobernadores.

«Tranquilidad en Barcelona; concurrencia ordinaria en paseos y calles; sigue entrega de armas; prisioneros en buques de guerra. Algunos fugitivos cortaron línea en San Andrés y Sardaña. Son perseguidos por pequeña columna que al mismo tiempo protege trabajos de reparacion. No hay novedad en el resto de España.»

Santander 27 de Setiembre de 1869.»

Se nos remite para su insercion el siguiente comunicado:

«Sr. Director de El Puente de Alcolea.

Madrid 18 de Setiembre de 1869.

Mi querido amigo Arroyo: En tu acreditado periódico he visto un comunicado suscrito por el diputado constituyente por la provincia de Santander D. Marcos Oria, de cuyo documento, corto y aprovechado, he tenido conocimiento por una polémica que La Reforma viene manteniendo con un señor Barrantes.

El comunicante se permite dirigir acerbas censuras á este periódico de que, como sabes, soy redactor, aprovechando un suelto editorial referente al monasterio de las Caldas de Besaya, publicado por mi digno compañero el Sr. D. Rafael García Lopez.

Diferentes circunstancias, ó acaso alguna intencion maligna, han sido causa de que se me atribuya con este motivo animosidad hacia un asilo religioso digno siempre de mi consideracion, no solamente por la respetabilidad de los sacerdotes que le habitan, sino que tambien por haber sido desde tiempos remotos objeto preferente de la piadosa munificencia de mis honrados predecesores, cuyas sagradas cenizas se ocultan á la pasion política en sus solitarias bóvedas, y bajo cuyos cimientos mis ancianos padres, como el ave del cielo que plega las alas fatigada despues de un largo y penoso viaje, reposan esperando el dia en que el tiempo implacable los conduzca á la cima de la montaña en que descansan los que les precedieron en el camino de la eternidad.

No acostumbro molestar al público con chinchorrerías de pueblo y con farsas de localidad; pero necesito obrar en legítima defensa, y una vez que se han puesto en duda las intenciones de La Reforma y se han tergiversado los hechos, y se han dirigido cargos inmotivados, justo es que deshaga con el imperio que tan bien sienta á los fueros de la justicia y á la majestad de la razon, las siguientes inexactitudes en que se ha incurrido por el firmante del comunicado.

Es inexacto que La Reforma haya asegurado que se conspira en el convento de Las Caldas.

Es inexacto que La Reforma haya tenido intencion oculta al hacerse eco de un rumor que circuló por esta villa.

Es inexacto que La Reforma haya obrado con lijereza al dar la noticia de lo que se decia á propósito de la conspiracion carlista.

Es inexacto que haya pretendido llevar el desasosiego á los regulares del referido monasterio.

Es inexacto que el comunicante tenga autoridad para negar la noticia dada por mi digno compañero.

Es inexacto que el comunicante tenga los hilos de la conspiracion carlista que existe, segun dice.

Y qué mas! hasta es inexacto que exista y no exista conspiracion al mismo tiempo, y que mi distinguido

y consecuente amigo D. José Gutierrez de Ceballos sea alcalde de los baños de Las Caldas; testigo de esto último, la gramática castellana.

Nada mas por hoy, y concluimos avisando á los regulares de Las Caldas para que teman mas á ciertos amigos que á los redactores de La Reforma, que tienen siempre sus plumas al servicio de la justicia, cualquiera que sea el traje que revista ó la enseña que adopte.

Espero, mi querido amigo Arroyo, que harás insertar estas cuartillas en tu diario á la mayor brevedad.

Tuyo—Juan de Revilla Oyuela.

VARIEDADES.

Setiembre (20 y 24) de 1868.

Dedicada á mi amigo D. Antonio Fernandez Castañeda, por la gloriosa parte que le corresponde en los sucesos de estos dias.

España, cuyas glorias resonaron en conceto sonoro en mil laudes de oro; aquella á cuyo brillo se postraron mil naciones un dia; aquella á cuyo suelo no podia negar su lumbré el sol, porque doquiera que su luz estendiera un dominio español iluminaba; aquella, que rasgando el fiero Atlante, que á su poder en vano amenazaba con encrespadas olas, llevó desde Occidente hasta Levante la lengua de las playas españolas, unien o con su mano de gigante y á despecho del liquido Océano la Europa con el suelo Americano; soñando al dulce arrullo de sus glorias, en letargo mortífero dormia sobre el blando laurel de sus victorias, mientras en tanto, con mortal halago, sobre el pueblo valiente, el manto de ominosa tiranía, trocando el puro ambiente de libertad en el letal y aciago de inicuo vasallaje, sus fatídicos pliegues estendia, llevando la miseria en su ropaje. Pronto la excelsa cumbre del honor, con las nieblas de vil é ignominiosa servidumbre para siempre iba á hundirse en las tinieblas. Las mélticas auras que vertian su venenoso aliento en los espacios de españoles confines, insultando al pudor, sólo traían la música que en báquicos festines sonaba sin cesar en los palacios. España, aletargada, no percibía apenas en el mortal sopor de su beleño el ruido de sus férreas cadenas. Del mortífero sueño á la sombra, el tirano, el bárbaro verdugo, quiso apretar con insolente mano el degradante yugo. La noble España, presa, iba á morir herida por sorpresa.

Cual de la oscur noche en que el mundo en el caos se mecía, un poder misterioso hizo brotar de aquel abismo umbroso la clara luz del dia; así del moribun lo honor de España, encendiendo por fin, en noble saña la agonizante luz del heroismo, brotó súbito rayo del sol del patriotismo y el pueblo despertó de su desmayo. Las aguas gaditanas se movieron al acento bendito de «¡LIBERTAD!» y sus ligeras olas las márgenes de Iberia recorrieron, llevando por las costas españolas el eco redentor, el santo grito. Santander le escuchó. Su voz potente á la voz respondió del gaditano y, alzándose imponente, con sereno valor y altiva frente, ¡LIBERTAD!, prorrumpió; ¡GUERRA AL TIRANO!

Brillando las agud s bayonetas entre nubes de polvo en lontananza, el grueso de las bárbaras legiones en guerrera actitud compacto avanza, marchando en apinados batallones. ¡Hay que luchar! ¡Qué importa el número al deber? Aún es mas fuerte uno que sabe porqué dá la vida que mil que ignoran porqué dan la muerte ¡Hay que luchar!, dijeron, mil bocas á una voz, y al acercarse las enemigas huestes, animarse su corazón los héroes sintieron y, unánimes, los aires conmovieron

con un atronador ¡GUERRA AL TIRANO! que el eco con sus alas llevó por todo el continente hispano; grito que alzando su imponente tono, hizo temblar al déspota en su trono.

¿Ois?—El ronco acento de la voz del cañon, cruzando el viento. en el espacio zumba; en pedazos estalla mortifera metralla, que con estruendo sin igual retumba, labrando entre el horror de la batalla con cada casco una española tumba. En negro remolino al cielo sube el humo de la pólvora, formando una enlutada sofocante nube que al reventar la bomba hiende los aires en espesa tromba, pretendiendo ocultar con la cortina de su flotante gasa á la vista divina, lo que en el suelo de la tierra pasa.

Cesó el fragor de la terrible lucha; la boca emudeció de los cañones; un silencio profundo se estiende por doquier; ya no se escucha mas que el hondo gemir del moribundo que en bárbara agonía, desde el lecho de sangre de la muerte envidioso contempla el claro dia.

La historia lo dirá: aquel negro bando que pretendió, atrevido, entrar, mayor en número, triunfando, llorando su derrota, con ruborosa frente entró vencido.

Vencido, sí; cada preciosa gota de sangre liberal que se vertía, el valor de los nuestros encendía y al opresor ejército costaba un mar de roja sangre que el valor de los suyos apagaba; que el Pueblo, al dar su vida, del precio á que ha de darla no se olvida.

¡Mártires, despertad! Vuestra memoria un Pueblo invoca, sin igual Padilla, valiente Maldonado, inclito Brabo, que á feroz cuchilla disteis la vida para hispana gloria. Cruzando los espacios infinitos vuestros nombres re-uenan. ¡Benditos vuestros nombres, sí, benditos! R. OLARAN.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 25.

3 por 100 consolidado, 22-75 y 65; pequeños 24-75 y 23-40. Id. diferido, 22-35. Personal, 17-50.

PARIS 25.

Franceses.—3 por 100, 70-70 4 1/2, 100-50.

Espanoles.—Esterior, 26 1/2.

Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache San Telmo, de 48 ts., capitán D. J. Sarriá, de Bilbao con 70,000 duelas á D. Francisco Camus; 50 barriles petróleo á D. N. Pereda; Idem Sella, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, de Llanes en lastre. Quechemarin Magdalena, de 19 ts., cap. D. J. Serna, de id. con id. Lancha Santo Domingo, de 18 toneladas, cap. D. J. Albizu, de Zumaya con cal hidráulica á la órden. Vapor Barcelona, de 42 ts., capitán D. E. Echevarría, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios. Id. Vizcaino-Montañés, de 56 toneladas, cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, de 54 ts., cap. don S. Eguidazu, para Bilbao con azúcar, bacalao, jabon y otros efectos. Id. Perseverancia, de 54 ts., capitán D. S. Cagigal, para Sevilla y escalas con 695 sacos harina y otros efectos. Quechemarin Nuestra Señora del Carmen, de 19 ts., cap. D. M. Delgado, para San Sebastian con azúcar y aceite.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR

CONDECORADO



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fabrica. 152

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por id. 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

EL IMPERTINENTE.

Periódico político que, aunque pequeño, debe leerse.

Es diario, y cuesta 12 rs. al trimestre; 14 por comisionado. Calle de los Leones, núm. 5, Madrid.

Colegio de San Sebastian,

De segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, establecido en la villa de Reinosa.

Este colegio inaugura sus cátedras en el presente curso y se podrán cursar en él todas las asignaturas que se necesitan para recibir el grado de Bachiller en Artes. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El que desee mas pormenores que se dirija al director, quien dará cuantos se quieran. 8

PIANOS:

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 22

INJECTION BROU

ventor. BROL, boulevard Magenta, 158. En Santander, en las principales farmacias.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del Dr. Brou.

3-9-15-21-27

SAN JOSÉ.

Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales bajo la direccion del presbítero D. don Toribio Martín de Belaustegui.

Están abiertas las cátedras de este Colegio desde el primero del actual. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. De las condiciones pueden informarse en dicho establecimiento, calle de la Concordia, núms. 6 y 8. 13

Se arrienda en Torrelavega el establecimiento titulado Recreo de la Llama, propio de los herederos de D. Francisco Manuel Obregon. La persona que quiera tratar del mismo puede dirigirse á don Ramon Sagarminaga, de la misma vecindad. 10-7

AVISO IMPORTANTE.

Vapores-coreos de A. Lopez y compañía.

Siendo preferente la atencion de trasportar tropas á la isla de Cuba y disponiendo el Gobierno de los vapores de la Empresa para hacer este urgente servicio, se anulan las dos expediciones anunciadas para salir de Santander los días 11 y 26 de Octubre próximo. 8

Venta.

Se vende el piso 3.º y bohardilla de la casa señalada con el núm. 5, sita en la plazuela de los Remedios. Las personas que deseen tratar de su adquisicion, pueden dirigirse á su dueño, Ribera, núm. 23, 2.º 6-5

ISTMO DE SUEZ.

Con motivo á la apertura del Canal de Suez fija la para el 17 de noviembre próximo, se efectuará, si se reúne el suficiente número de pasajeros, un viaje de recreo á Egipto é Italia, con un magnífico vapor de hélice de 600 toneladas, construido el año pasado en Inglaterra y arreglado con todas las comodidades que requiere este viaje.

La expedicion Saldrá de Valencia del 2 al 3 de noviembre, haciendo escala en

Alejadria, Port-Said y Suez, regresando por Palermo, Nápoles y Civita-Vechia,

y durará de 40 á 45 días.

En cada puerto permanecerá el vapor los días necesarios para que los señores viajeros puedan visitar las curiosidades de la ciudad y hacer excursiones, como:

De Suez al Cairo y las Pirámides. De Nápoles á Pompeya y el Vesubio.

Y de Civita-Vechia á Roma.

El precio del pasaje, incluso la manutencion, es de pesos fuertes 350, pagando ó garantizando pesos fuertes

200 al suscribir y pesos 150 al embarcarse.

Debiendo que lar terminada la suscripcion para el 1.º de octubre, se replica á las personas que deseen tomar parte en este agradable viaje, se sirvan dirigirse, antes del citado 1.º de octubre, á los

Sres. Pelayo Montoya, Olivo, 6.—Madrid.

» Puchols y Sarthou hermanos.—Valencia.

» Ripal y compañía.—Barcelona.

» Valle y compañía.—Alicante.

» Melchor Herrero.—Málaga.

» Gomez de Mier y compañía.—Cádiz.

» José Ajá, Plaza Nueva, 2.—Sevilla.

» Perez y García.—Santander.

» Domercq y sobrino.—S. Sebastian.

» Jacquet y Rochet.—Bilbao.

quienes darán cuantos pormenores se deseen sobre el particular. 5-4

ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los países y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 á 10 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproducción por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 48.—Tres meses, 22.

Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se ramiten prospectos á quien los solicite.

Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española

HERMOSA DE TRASMIERA,

al mando de su capitan D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que es acostumbrado.

Para mas informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, calle de Santa Lucía, núm. 2. 23

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 6.